

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN, DE ADJUDICACIÓN DEL ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DEL GRUPO 04.05 SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS IMPLANTABLES PARA NEUROMODULACIÓN Y GRUPO 01.15 ARTÍCULOS PARA TÉCNICAS DE NEUROMODULACIÓN PARA LOS CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Expediente Administrativo: A.M. 1316/2025

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén, de fecha 5 de enero de 2026, se autoriza el inicio del expediente de contratación para el ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DEL GRUPO 04.05 SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS IMPLANTABLES PARA NEUROMODULACIÓN Y GRUPO 01.15 ARTÍCULOS PARA TÉCNICAS DE NEUROMODULACIÓN PARA LOS CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS, con un Valor Estimado del Conjunto de Contratos Previstos, IVA excluido, de: 10.946.977,53 €.

SEGUNDO. - Con fecha 16 de enero de 2026 se obtiene Informe, por la Asesoría Jurídica Provincial de Jaén, al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cuadro Resumen y Anexos, por el que se fijan las condiciones para el Acuerdo Marco con varias empresas de suministro de tracto sucesivo, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas, que ha de regir en el citado expediente.

TERCERO. - Por Resolución del Órgano de Contratación, de fecha 19 de enero de 2026, se aprueba el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares y anexos, pliego de prescripciones técnicas, así como gasto correspondiente, iniciándose el procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Dicho expediente ha quedado identificado de la siguiente manera:

- CCA: +6.+S5SNVT
- N° INTERNO: 0001316/2025
- N° EXPEDIENTE GIRO: 2026/0000014121

CUARTO.- Con fecha 20 de enero de 2026, se publica la licitación del procedimiento en el DOUE (039309-2026) y Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía (2026-0001807969) donde se ha incluido los datos, documentos e información a que se refiere el artículo 63 de la LCSP, teniendo fecha fin de presentación de ofertas el 20 de febrero de 2026.

QUINTO.- La Mesa de Contratación, de conformidad con el art. 157 de la LCSP procede:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	17/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKTXHFBTUYC323XGLHVHZF928W	PÁG. 1/14	

- En sesión de fecha 27 de febrero de 2026 (Acta_12_05_AM_1316_2025), la Mesa de Contratación comprueba que para este expediente han remitido oferta, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), las siguientes empresas:

- ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.
- BOSTON SCIENTIFIC IBERICA, S.A.
- MBA INCORPORADO, S.L.
- PRIM, S.A.

Seguidamente, se procede a la apertura electrónica del Sobre nº 1: documentación acreditativa de los requisitos previos. Tras su análisis, la mesa acuerda conceder un plazo de tres días naturales para la subsanación de la documentación a las siguientes empresas:

- BOSTON SCIENTIFIC IBERICA, S.A.
- MBA INCORPORADO, S.L.
- PRIM, S.A.

El contenido íntegro del Acta de la Mesa de Contratación se publicó en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía el día 2 de marzo de 2026.

- En sesión de fecha 6 de marzo de 2026 (Acta_14_02_AM_1316_2025), la Mesa de Contratación realiza la apertura del sobre electrónico de subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre electrónico nº 1) presentados en el expediente y se procede a la comprobación de que la documentación presentada, por parte de los licitadores requeridos, se ajusta a lo que se acordó requerir en el acta anterior.

La Mesa de Contratación acuerda admitir a la licitación del expediente a las siguientes empresas:

- ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.
- BOSTON SCIENTIFIC IBERICA, S.A.
- MBA INCORPORADO, S.L.
- PRIM, S.A.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre nº 2 (documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor) de las empresas admitidas. La Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en los sobres a la Comisión Técnica, de las empresas admitidas, para la emisión del preceptivo Informe Técnico.

El contenido íntegro del Acta de la Mesa de Contratación se publicó en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía el día 6 de marzo de 2026.

- En sesión de fecha 16 de marzo de 2026 (Acta_15_01_AM_1316_2025) la Mesa de Contratación verifica que se han valorado los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor por la Comisión Técnica pertinente, asumiendo dicha valoración.

Por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura electrónica del sobre nº3, (Oferta Económica y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas) de los licitadores admitidos.

La Mesa procede a la valoración de las ofertas evaluables con criterios automáticos, aplicando los que rigen en la adjudicación de este expediente.

Finalmente, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación adjudicar esta contratación a las empresas que se detallan en la misma, previa acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	17/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKTXHFBTUYC323XGLHVHZF928W	PÁG. 2/14	

El contenido íntegro del Acta de la Mesa de Contratación se publicó en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía el día 18 de marzo de 2026.

- En sesión de fecha 10 de abril de 2026 (ACTA_20_03_AM_1316_2025) la Mesa de Contratación procede al análisis de la documentación previa a la adjudicación presentada por las empresas propuestas como adjudicatarias. Tras su análisis, la Mesa de Contratación acuerda conceder un plazo de tres días naturales para subsanación por parte de las empresas detalladas en dicha acta, de la documentación que en la misma se establece.

El contenido íntegro del Acta de la Mesa de Contratación se publicó en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía el día 14 de abril de 2026.

- En sesión de fecha 17 de abril de 2026 (ACTA 22_03_AM_1316_2025), la Mesa de Contratación procede al análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida conforme al acta anterior. Analizada la documentación aportada, la Mesa verifica que es correcta.

El contenido íntegro del Acta de la Mesa de Contratación se publicó en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía el día 17 de abril de 2026.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO. - La licitación se ha llevado a cabo de conformidad con la tramitación prevista en los artículos 150.2, 150.3 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

SEGUNDO. - Significar expresamente que en los anexos adjuntos a la presente Resolución contiene la información necesaria a la que hace referencia el artículo 151.1 de la LCSP.

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas como órgano de contratación, y en virtud de las facultades que esa Dirección Gerencia tiene delegadas por Resolución del Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, con fecha de 20 de enero de 2022 (B.O.J.A. núm. 22 de 02-02-2022) como órgano de contratación de la Central Provincial de Compras de Jaén,

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el Acuerdo Marco 1316/2025 ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DEL GRUPO 04.05 SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS IMPLANTABLES PARA NEUROMODULACIÓN Y GRUPO 01.15 ARTÍCULOS PARA TÉCNICAS DE NEUROMODULACIÓN PARA LOS CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS, a las empresas que se relacionan en el siguiente cuadro, donde se indica el precio unitario adjudicado, IVA incluido:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	17/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKTXHFBUYC323XGLHVHZF928W	PÁG. 3/14	

EMPRESA	NIF	AGRUPACIÓN/LOTE	PRECIOS UNITARIOS IVA INCLUIDO
ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA	A79658845	AGRUPACIÓN 1 AGRUPACIÓN 2 AGRUPACIÓN 3	VER ANEXO I
BOSTON SCIENTIFIC IBERICA SA	A80401821	AGRUPACIÓN 7	VER ANEXO I
MBA INCORPORADO SL	B33680547	AGRUPACIÓN 6	VER ANEXO I
PRIM SA	A28165587	AGRUPACIÓN 5	VER ANEXO I

SEGUNDO. - Declarar desierta la agrupación nº 4, que comprende los lotes 25, 26, 27 y 28, al no recibir oferta alguna.

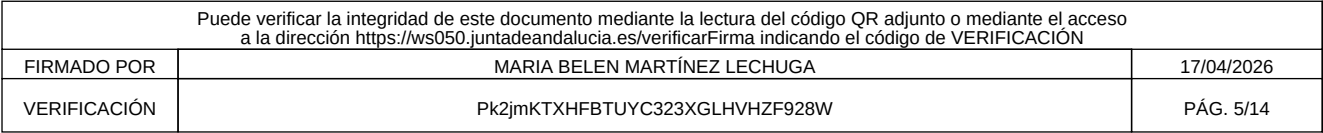
TERCERO. - Procédase a la publicación de esta Resolución de adjudicación en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía y notifíquese a los interesados.

CUARTO. - Formalícese los acuerdos marcos con las empresas adjudicatarias por los lotes adjudicados.

QUINTO.- Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artículo 44 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta. Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	17/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKTXHFBTUYC323XGLHVHZF928W	PÁG. 4/14	

[illegible]

ANEXO I

AGRUPACIÓN	LOTE	CODIGO SAS	EMPRESA	Cantidad del material o-15 PUNTOS	Facilidad de utilización o-15 PUNTOS	Seguridad de resultados o-10 PUNTOS	Eficacia en el resultado o-10 PUNTOS	OBSERVACIONES	TOTAL Puntuación TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO UNITARIO (IVA Excluido)	Puntuación Económica	TOTAL Puntuación	ADJUDICATARIO
	16	SUPC SAN.04.05.05.100000	Abbott Medical España, S.A.	15	15	10	10	OFRTA UNICA.Cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta mejoras significativas respecto a los parámetros objeto de valoración, con muy buena compatibilidad con el generador para estimulación en ráfaga con descarga pasiva o tonica reconfigurable. Por lo que la calidad, facilidad, seguridad y eficacia se consideran muy adecuadas.	50	1.342,00 €	1.220,00 €	50	100	
	17	SUPC SAN.01.15.16.200000	Abbott Medical España, S.A.	15	15	10	10	OFRTA UNICA.Cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta mejoras significativas respecto a los parámetros objeto de valoración, con muy buena compatibilidad con el generador para estimulación en ráfaga con descarga pasiva o tonica reconfigurable y Kit con accesorios para fase de prueba neuromuscular. Por lo que la calidad,facilidad, seguridad y eficacia se consideran muy adecuadas.	50	665,00 €	500,00 €	50	100	
	18	SUPC SAN.04.05.08.200000	Abbott Medical España, S.A.	15	15	10	10	OFRTA UNICA.Cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta mejoras significativas respecto a los parámetros objeto de valoración, con muy buena compatibilidad con el generador ganglio de raíz dorsal. Por lo que la calidad, facilidad, seguridad y eficacia se consideran muy adecuadas.	50	2.904,00 €	2.640,00 €	50	100	Abbott Medical España, S.A.
	19	SUPC SAN.04.05.05.100000	Abbott Medical España, S.A.	15	15	10	10	OFRTA UNICA.Cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta mejoras significativas respecto a los parámetros objeto de valoración. Compatibilidad con RM, buena amplitud y estimulación, para ganglio de raíz dorsal. Con software actualizable con programador medio. Por lo que la calidad, facilidad, seguridad y eficacia se consideran muy adecuadas.	50	1.342,00 €	1.220,00 €	50	100	
	20	SUPC SAN.04.05.05.000001	Abbott Medical España, S.A.	15	15	10	10	OFRTA UNICA.Cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta mejoras significativas respecto a los parámetros objeto de valoración, con muy buena compatibilidad con el generador ganglio de raíz dorsal. Por lo que la calidad, facilidad, seguridad y eficacia se consideran muy adecuadas.	50	662,20 €	602,00 €	50	100	
	21	SUPC SAN.04.05.05.000001	Abbott Medical España, S.A.	15	15	10	10	OFRTA UNICA.Cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta mejoras significativas respecto a los parámetros objeto de valoración, con muy buena compatibilidad con el generador ganglio de raíz dorsal. Por lo que la calidad, facilidad, seguridad y eficacia se consideran muy adecuadas.	50	601,70 €	547,00 €	50	100	
AGRUPACIÓN 3	22	SUPC SAN.04.05.05.000006	Abbott Medical España, S.A.	15	15	10	10	OFRTA UNICA.Cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta mejoras significativas respecto a los parámetros objeto de valoración. Compatibilidad con RM de cabeza y extremidades, buena amplitud y estimulación. Con software actualizable con programador medio. Por lo que la calidad, facilidad, seguridad y eficacia se consideran muy adecuadas.	50	17.901,40 €	16.274,00 €	50	100	
	23	SUPC SAN.01.15.16.000000	Abbott Medical España, S.A.	15	15	10	10	OFRTA UNICA.Cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta mejoras significativas respecto a los parámetros objeto de valoración, con muy buena compatibilidad como herramienta de monitorización de electrodos/estimulación para el generador ganglio de raíz dorsal. Por lo que la calidad,facilidad, seguridad y eficacia se consideran muy adecuadas.	50	252,88 €	209,00 €	50	100	
	24	SUPC SAN.01.15.16.200000	Abbott Medical España, S.A.	15	15	10	10	OFRTA UNICA.Cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta mejoras significativas respecto a los parámetros objeto de valoración, con muy buena compatibilidad con el generador ganglio de raíz dorsal de estimulación y Kit con accesorios para fase de prueba neuromuscular. Por lo que la calidad,facilidad, seguridad y eficacia se consideran muy adecuadas.	50	605,00 €	500,00 €	50	100	
	25	SUPC SAN.04.05.03.000001						NO OFERTAS		DESIERTO			0	
	26	SUPC SAN.04.05.03.000001						NO OFERTAS		DESIERTO			0	
	27	SUPC SAN.04.05.03.300000						NO OFERTAS		DESIERTO			0	
	28	SUPC SAN.04.05.03.100000						NO OFERTAS		DESIERTO			0	
AGRUPACIÓN 4														
	29	SUPC SAN.04.05.08.000000	PRIM, S.A.	15	15	10	10	OFRTA UNICA.Cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta mejoras significativas respecto a los parámetros objeto de valoración, con muy buena compatibilidad con el generador reconfigurable y programador para estimulación espinal de alta frecuencia. Por lo que la calidad,facilidad, seguridad y eficacia se consideran muy adecuadas.	50	1.320,00 €	1.200,00 €	50	100	PRIM, S.A.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	17/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKTXHFBTUYC323XGLHVHZF928W	PÁG. 7/14	



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	17/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKTXHFBTUYC323XGLHVHZF928W	PÁG. 8/14	

DATOS ADJUDICACION POR EMPRESA ADJUDICATARIA

Código Contrato Administrativo: +6.+S5SNVT
Centro: Central Provincial de Compras de Jaén
Nº de expediente: 0001316/2025

EMPRESA: ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A. - CIF: A79658845

Lote	Código Gc	Denominacion	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp.Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
1	C35162	ELECTRODO ESTIMULACIÓN MEDULAR PERCUTÁNEO- Canales:TANTOS COMO EL GENERADOR;Polos:[8-8];	04.05.08.000000	3186 3183 3189	0,00 € 23.026,88 € 0,00 € 138.218,88 €	100007198703 100007199016 100138833951	80,00	1.439,000000 € IVA %10 1.582,900000 €	115.120,00 € IVA %10 126.632,00 €
2	E05027	ELECTRODO ESTIMULACIÓN MEDULAR QUIRÚRGICO- Nº de polos:[16-16];Dimensiones de la almohadilla:[41-60];	04.05.08.000001	3228 3292	0,00 € 2.715,44 € 0,00 € 16.299,44 €	100024361575 100167240698	8,00	1.697,000000 € IVA %10 1.866,700000 €	13.584,00 € IVA %10 14.942,40 €
3	E31481	SISTEMA ANCLAJE DE ELECTRODOS-GC	04.05.05.200001	1192	0,00 € 1.935,03 € 0,00 € 11.615,03 €	100097124958	80,00	120,000000 € IVA %10 132,000000 €	9.600,00 € IVA %10 10.560,00 €
4	E17680	CABLE CONECTOR-Eq. Compatible:3608/3609/3604/3644/3688/3788/3716/3708/374	04.05.05.000001	3386 3383	0,00 € 3.792,66 € 0,00 € 22.765,46 €	100162005427 100162005326	80,39	236,000000 € IVA %10 259,600000 €	18.972,80 € IVA %10 20.870,08 €
5	E79289	CABLE CONECTOR-Eq. Compatible:Equipo St. Jude;	04.05.05.000001	3013 3032	0,00 € 5.224,59 € 0,00 € 31.360,59 €	100100433387 100100297303	80,00	326,000000 € IVA %10 358,600000 €	26.080,00 € IVA %10 28.688,00 €

EMPRESA: ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A. - CIF: A79658845

6	D92606	GENERADOR PARA ESTIMULACIÓN MEDULAR NO RECARGABLE-Composición:Titanio;Canales:doble;	04.05.05.000008	3662 3660	0,00 € 107.946,00 € 0,00 € 647.946,00 €	100100633701 100162025722	13.500,000000 € IVA %10 14.850,000000 €	540.000,00 € IVA %10 594.000,00 €
7	B38072	PROGRAMADOR - GC	04.05.05.100000	15500	0,00 € 9.755,12 € 0,00 € 58.555,12 €	100161736601	1.220,000000 € IVA %10 1.342,000000 €	48.800,00 € IVA %10 53.680,00 €
8	F77780	NEUROESTIMULADOR EXTERNO SIN CABLE-GC	01.15.16.200000	3599	0,00 € 3.998,00 € 0,00 € 23.998,00 €	100168934901	500,000000 € IVA %21 605,000000 €	20.000,00 € IVA %21 24.200,00 €
9	C35162	ELECTRODO ESTIMULACIÓN MEDULAR PERCUTÁNEO- Canales:TANTOS COMO EL GENERADOR;Polos:[8-8];	04.05.08.000000	3186 3189 3183	0,00 € 46.053,76 € 0,00 € 276.437,76 €	100007198703 100138833951 100007199016	1.439,000000 € IVA %10 1.582,900000 €	230.384,00 € IVA %10 253.422,40 €
10	E31481	SISTEMA ANCLAJE DE ELECTRODOS-GC	04.05.05.200001	1192	0,00 € 3.870,06 € 0,00 € 23.230,06 €	100097124958	120,000000 € IVA %10 132,000000 €	19.360,00 € IVA %10 21.296,00 €
11	E17680	CABLE CONECTOR-Eq. Compatible:3608/3609/3604/3644/3688/3788/3716/3708/374	04.05.05.000001	3386 3383	0,00 € 3.792,66 € 0,00 € 22.765,46 €	100162005427 100162005326	236,000000 € IVA %10 259,600000 €	18.972,80 € IVA %10 20.870,08 €
12	E79289	CABLE CONECTOR-Eq. Compatible:Equipo St. Jude;	04.05.05.000001	3013 3032	0,00 € 5.224,59 € 0,00 € 31.360,59 €	100100433387 100100297303	326,000000 € IVA %10 358,600000 €	26.136,00 € IVA %10 28.749,60 €
13	C29162	GENERADOR PARA ESTIMULACIÓN MEDULAR RECARGABLE-Composición:Silicona titanio;Canales:16;	04.05.05.000005	32400	0,00 € 276.420,90 € 0,00 € 1.659.216,82 €	100165027846	17.284,000000 € IVA %10 19.012,400000 €	1.382.795,92 IVA %10 1.521.075,51

EMPRESA: ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A. - CIF: A79658845

14	B46267	EQ. RECARGA GENERADOR - GC	04.05.05.100001	16000	0,00 €	100165047848	1.150,000000 €	92.000,00 €
					18.390,80 €		IVA %10	IVA %10
					0,00 €			
					110.390,80 €	80,00	1.265,000000 €	101.200,00 €
15	B46267	EQ. RECARGA GENERADOR - GC	04.05.05.100001	36000	0,00 €	100165468294	1.150,000000 €	92.000,00 €
					18.390,80 €		IVA %10	IVA %10
					0,00 €			
					110.390,80 €	80,00	1.265,000000 €	101.200,00 €
16	B38072	PROGRAMADOR - GC	04.05.05.100000	15500	0,00 €	100161736601	1.220,000000 €	97.600,00 €
					19.510,24 €		IVA %10	IVA %10
					0,00 €			
					117.110,24 €	80,00	1.342,000000 €	107.360,00 €
17	F77780	NEUROESTIMULADOR EXTERNO SIN CABLE-GC	01.15.16.200000	3599	0,00 €	100168934901	500,000000 €	40.000,00 €
					7.996,00 €		IVA %21	IVA %21
					0,00 €			
					47.996,00 €	80,00	605,000000 €	48.400,00 €
18	G14415	ELECTRODO ESTIMULACIÓN GANGLIO RAÍZ DORSAL-Nº Polos:[4-4];	04.05.08.200000	MN20450-90A MN20450-50A	0,00 €	100099256084	2.640,000000 €	211.234,32 €
					42.225,74 €	100099255973	IVA %10	IVA %10
					0,00 €			
					253.460,06 €	80,01	2.904,000000 €	232.357,75 €
19	B38072	PROGRAMADOR - GC	04.05.05.100000	15500	0,00 €	100161736601	1.220,000000 €	48.800,00 €
					9.755,12 €		IVA %10	IVA %10
					0,00 €			
					58.555,12 €	40,00	1.342,000000 €	53.680,00 €
20	E82185	CABLE CONECTOR-Eq. Compatible:GENERADOR AXIUM;	04.05.05.000001	MN20550-50	0,00 €	100087589530	602,000000 €	48.206,40 €
					9.636,46 €		IVA %10	IVA %10
					0,00 €			
					57.842,86 €	80,08	662,200000 €	53.027,04 €
21	E79289	CABLE CONECTOR-Eq. Compatible:Equipo St. Jude;	04.05.05.000001	7032	0,00 €	100131883757	547,000000 €	43.824,00 €
					8.760,42 €		IVA %10	IVA %10
					0,00 €			
					52.584,42 €	80,12	601,700000 €	48.206,40 €

EMPRESA: ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A. - CIF: A79658845

22	G14419	GENERADOR PARA ESTIMULACIÓN GANGLIO RAÍZ DORSAL-Composición:Silicona titanio;Canales:4 CANALES;	04.05.05.000006	3664	0,00 €	100110467431	16.274,000000 €	650.978,58 €
					130.130,62 €		IVA %10	IVA %10
					0,00 €			
					781.109,20 €	40,00	17.901,400000 €	716.076,44 €
23	E82606	TUNELIZADOR PARA ELECTRODO ESTIMULACION- Diámetro interior del tunelizador:[13-13];	01.15.16.000000	MN15000	0,00 €	100113852423	209,000000 €	16.800,00 €
					3.358,32 €		IVA %21	IVA %21
					0,00 €			
					20.158,32 €	80,38	252,890000 €	20.328,00 €
24	F77780	NEUROESTIMULADOR EXTERNO SIN CABLE-GC	01.15.16.200000	7599	0,00 €	100168935214	500,000000 €	20.000,00 €
					3.998,00 €		IVA %21	IVA %21
					0,00 €			
					23.998,00 €	40,00	605,000000 €	24.200,00 €

TOTAL EMPRESA	IVA excluido:	3.831.248,82 €	IVA incluido:	4.225.021,70 €
---------------	---------------	----------------	---------------	----------------

Lote	Código Gc	Denominacion	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp.Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
42	C35162	ELECTRODO ESTIMULACIÓN MEDULAR PERCUTÁNEO- Canales:TANTOS COMO EL GENERADOR;Polos:[8-8];	04.05.08.000000	M365SC2408560 M365SC2158500 M365SC2158700 M365SC2408740	0,00 €	100110846469		1.845,000000 €	236.800,00 €
					47.336,32 €	100014382274		IVA %10	IVA %10
					0,00 €	100014382375			
					0,00 €	100110854945	128,35	2.029,500000 €	260.480,00 €
					284.136,32 €				
43	E34719	ELECTRODO ESTIMULACIÓN MEDULAR QUIRÚRGICO- Nº de polos:[16-16];Dimensiones de la almohadilla:[0-20];	04.05.08.000001	M365SC2318700	0,00 €	100167652154		3.555,000000 €	172.800,00 €
					34.542,72 €			IVA %10	IVA %10
					0,00 €		48,61	3.910,500000 €	190.080,00 €
					207.342,72 €				
44	E35644	CABLE CONECTOR-Eq. Compatible:precision;	04.05.05.000001	M365SC9218150 M365SC9208150 M365SC9218550 M365SC9208550 M365SC3138350	0,00 €	100100031923		490,000000 €	96.000,00 €
					19.190,40 €	100161993293		IVA %10	IVA %10
					0,00 €	100100032034			
					0,00 €	100161993394	195,92	539,000000 €	105.600,00 €
					115.190,40 €	100014382779			
45	E31481	SISTEMA ANCLAJE DE ELECTRODOS-GC	04.05.05.200001	M365SC43180 M365SC43190	0,00 €	100111855158		320,000000 €	63.360,00 €
					12.665,66 €	100110937185		IVA %10	IVA %10
					0,00 €		198,00	352,000000 €	69.696,00 €
					76.025,66 €				
46	D99983	GENERADOR PARA ESTIMULACIÓN MEDULAR RECARGABLE-Composición:Silicona titanio;Canales:doble;	04.05.05.000005	M365SC12160	0,00 €	100140453420		16.700,000000 €	536.224,00 €
					107.191,18 €			IVA %10	IVA %10
					0,00 €		32,11	18.370,000000 €	589.846,40 €
					643.415,18 €				
47	D57446	GENERADOR PARA ESTIMULACIÓN MEDULAR NO RECARGABLE-Composición:Silicona titanio;Canales:doble;	04.05.05.000008	SC-14160	0,00 €	100140585059		11.450,000000 €	368.000,00 €
					73.563,20 €			IVA %10	IVA %10
					0,00 €		32,14	12.595,000000 €	404.800,00 €
					441.563,20 €				

EMPRESA: BOSTON SCIENTIFIC IBERICA, S.A. - CIF: A80401821

48	C29162	GENERADOR PARA ESTIMULACIÓN MEDULAR RECARGABLE-Composición:Silicona titanio;Canales:16;	04.05.05.000005	SC-12320	0,00 €	100140577977		18.900,000000 €	608.000,00 €
					121.539,20 €			IVA %10	IVA %10
					0,00 €		32,17	20.790,000000 €	668.800,00 €
					729.539,20 €				
49	B38072	PROGRAMADOR - GC	04.05.05.100000	SC-55721A0	0,00 €	100140453622		1.350,000000 €	134.400,00 €
					26.866,56 €			IVA %10	IVA %10
					0,00 €		99,56	1.485,000000 €	147.840,00 €
					161.266,56 €				
50	B46267	EQ. RECARGA GENERADOR - GC	04.05.05.100001	SC-641230	0,00 €	100076540232		1.500,000000 €	147.840,00 €
					29.553,22 €			IVA %10	IVA %10
					0,00 €		98,56	1.650,000000 €	162.624,00 €
					177.393,22 €				

TOTAL EMPRESA				IVA excluido:	2.363.424,00 €	IVA incluido:	2.599.766,40 €
---------------	--	--	--	---------------	----------------	---------------	----------------

Lote	Código Gc	Denominacion	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp.Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
34	F60777	TUNELIZADOR PARA ELECTRODO ESTIMULACION- Diámetro interior del tunelizador:(2-5);	01.15.16.000000	1012	0,00 €	100165543252	120,00	105,000000 €	12.600,00 €
					2.518,74 €			IVA %21	IVA %21
					0,00 €				
					15.118,74 €			127,050000 €	15.246,00 €
35	D99983	GENERADOR PARA ESTIMULACIÓN MEDULAR RECARGABLE-Composición:Silicona titanio;Canales:doble;	04.05.05.000005	1042	0,00 €	100166962881	60,00	16.000,000000 €	960.000,00 €
					191.904,00 €			IVA %10	IVA %10
					0,00 €				
					1.151.904,00 €			17.600,000000 €	1.056.000,00
36	B46267	EQ. RECARGA GENERADOR - GC	04.05.05.100001	1006	0,00 €	100165176043	60,00	1.190,000000 €	71.400,00 €
					14.272,86 €			IVA %10	IVA %10
					0,00 €				
					85.672,86 €			1.309,000000 €	78.540,00 €
37	B38072	PROGRAMADOR - GC	04.05.05.100000	1040	0,00 €	100166961770	60,00	890,000000 €	53.400,00 €
					10.674,66 €			IVA %10	IVA %10
					0,00 €				
					64.074,66 €			979,000000 €	58.740,00 €
38	G05977	ELECTRODO ESTIMULACIÓN MEDULAR PERCUTÁNEO- Canales:TANTOS COMO EL GENERADOR;Polos:[12-12];	04.05.08.000000	1009 1008	0,00 €	100165170982 100165170881	120,00	2.540,000000 €	304.800,00 €
					60.929,52 €			IVA %10	IVA %10
					0,00 €				
					365.729,52 €			2.794,000000 €	335.280,00 €
39	G15491	ANCLAJES-GC	04.05.09.000000	1043	0,00 €	100168112909	120,00	295,000000 €	35.400,00 €
					7.076,46 €			IVA %10	IVA %10
					0,00 €				
					42.476,46 €			324,500000 €	38.940,00 €
40	G15490	EXTENSIONES-Evoke	04.05.09.200000	1011	0,00 €	100165176649	120,00	910,000000 €	109.200,00 €
					21.829,08 €			IVA %10	IVA %10
					0,00 €				
					131.029,08 €			1.001,000000 €	120.120,00 €
41	G15495	ADAPTADOR-Evoke	04.05.09.400000	1028	0,00 €	100165177154	120,00	210,000000 €	25.200,00 €
					5.037,48 €			IVA %10	IVA %10
					0,00 €				
					30.237,48 €			231,000000 €	27.720,00 €

EMPRESA: MBA INCORPORADO, S.L. - CIF: B33680547

TOTAL EMPRESA	IVA excluido:	1.572.000,00 €	IVA incluido:	1.730.586,00 €
----------------------	---------------	----------------	---------------	----------------

EMPRESA: PRIM S.A. - CIF: A28165587

Lote	Código Gc	Denominacion	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp.Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
29	D59864	ELECTRODO ESTIMULACIÓN MEDULAR PERCUTÁNEO- Canales:simple;Polos:[8-8];	04.05.08.000000	LEAD1058-90B LEAD1058-50B LEAD1058-70B	0,00 €	100080670057		1.200,000000 €	67.200,00 €
					13.433,28 €	100031179149		IVA %10	IVA %10
					0,00 €	100031179240			
					80.633,28 €		56,00	1.320,000000 €	73.920,00 €
30	E58030	CABLE CONECTOR-Eq. Compatible:NIPG;	04.05.05.000001	LEAD2008-35B MADP2008-25B LEAD2008-60B	0,00 €	100031179341		198,000000 €	11.088,00 €
					2.216,49 €	100071779543		IVA %10	IVA %10
					0,00 €	100031179442			
					13.304,49 €		56,00	217,800000 €	12.196,80 €
31	E33592	GENERADOR PARA ESTIMULACIÓN MEDULAR RECARGABLE-Composición:Titania;Canales:doble;	04.05.05.000005	NIPG2500	0,00 €	100140502526		17.900,000000 €	501.200,00 €
					100.189,88 €			IVA %10	IVA %10
					0,00 €				
					601.389,88 €		28,00	19.690,000000 €	551.320,00 €
32	B38072	PROGRAMADOR - GC	04.05.05.100000	PTRC2500	0,00 €	100140545752		1.200,000000 €	33.600,00 €
					6.716,64 €			IVA %10	IVA %10
					0,00 €				
					40.316,64 €		28,00	1.320,000000 €	36.960,00 €
33	B46267	EQ. RECARGA GENERADOR - GC	04.05.05.100001	CHGR2500	0,00 €	100140547479		1.460,000000 €	40.880,00 €
					8.171,91 €			IVA %10	IVA %10
					0,00 €				
					49.051,91 €		28,00	1.606,000000 €	44.968,00 €

TOTAL EMPRESA IVA excluido: 653.968,00 € IVA incluido: 719.364,80 €

TOTAL:	IVA excluido:	8.420.640,82 €	IVA incluido:	9.274.738,90 €
--------	---------------	----------------	---------------	----------------